



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520130035100	Ordinario	Alfonso Oscar Mier Martinez	Electricaribe S.A. E.S.P.	30/03/2023	Auto Resuelve Excepciones - Primero: No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito Cobro De Lo No Debido, Inembargabilidad De Los Bienes Dineros De La Nación Presentadas Por Foneca, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De La Excepción Propuesta Por Foneca Pago, Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp.Tercero: Tener Como Apoderado (A) De Foneca Sa A Ivan Jose

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Rodriguez Aguilar,
Identificado (A) Con La
Cédula De Ciudadanía
8.691.935 Y Tp 34.785 Del
C.S.J.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210001900	Ordinario	Anibal Torres Rico	Colfondos Y Colpensiones	30/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar A La Dra. Arminda Teresa Lopezaleman (C.C. 37.919.998, T.P. 137.224 Como Apoderada Sustituta De La Parte Demandante. Tercero: Ejecutoriada Esta Decisión Pase El Proceso Al Despacho Para Decidir Sobre La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520110028900	Ordinario	Arnulfo Antonio Merino Colon	Instituto De Seguros Sociales Liquidado, Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	30/03/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colpensiones Por Segunda Vez Para Que Remita La Resolución Gnr232504 Del 08082016, En Un Término De 5 Días Hábiles. Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar A La Organización Juridica Yempresarial Mv S.A.S. Como Apoderado Principal Y A La Dra. Nereidys Solano Arevalo(C.C. 1.042.431.277, T.P. 290.550), Como Apoderada Sustituta De La Parte Ejecutada.
08001310500520190046500	Ordinario	Denis Solano Baquero	Constructora Jaramillo Y Martinez S.A.S	30/03/2023	Auto Decide - Primero: Realizar La Notificación Personal Vía Correo Electrónico Del Mandamiento De Pago De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Fecha 27 De Agosto De 2021 Al Buzón Helenagutierrez394gmail.Com, Señalado Para Recibir Notificaciones Judiciales Por El Representante Legal De J.B. Bienes Raices S.A.S.Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar A La Dra. Elena Margarita Gutierrez Fontalvo (C.C. 22.394.910, T.P. 47.508), Como Apoderada De J.G. Bienes Raices.S.A.S.Tercero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Yudy Zamira Henaodgutierrez, Como Apoderada De Constructora Jaramillo Y Martinez S.A.S.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520200004900	Ordinario	Esperanza Luisa Urquijo Fonseca	Porvenir - Colpensiones	30/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Siete (07) Días De Febrero Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Ejecutoriada Esta Decisión Pase El Proceso Al Despacho Para Decidir Sobre La Solicitud Pendiente.
08001310500520230004700	Ordinario	Eugenia Margarita Baron Acosta	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Proteccion S.A.	30/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Eugenia Margarita Baron Acosta

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Contra Sociedad
Administradora Defondos
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A.,
Administradora
Colombianade Pensiones
Colpensiones Y Ministerio
De Hacienda Y Credito
Público.Segundo: Córrese
Traslado De La Demanda
A Las Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De
2011.Séptimo: Tener Como

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023

					Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Cesar Augustocastillo Caballero, Identificado Con Cc No. 72.249.593 De Barranquilla Y Tp No. 174447 Del Csj.
08001310500520230002900	Ordinario	Jaime David Diaz Valdes	Industrias Plasticas Del Caribe S.A.S., Plastico Jaguar S.A.S	30/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520190001700	Ordinario	Johana Maria Gonzalez Torres	Colfondos, Monica Vargas Pizarro	30/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 28 De Octubre Del 2022.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condenar En Costas A Las Ejecutadas.
08001310500520210034400	Ordinario	Jonnathan Adel Escalona Torres	El Trancozo Mr Full S.A.S, A La Obra S.A.S	30/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Jonnathan Adel Escalona Torres Y En Contra De El Trancozo Mr

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Full S.A.S. Y A La Obra
S.A.S., Por La Suma De
Cincuenta Y Cuatro
Millones Ochocientos
Treinta Y Cinco Mil
Quientosnoventa Y Ocho
Pesos (54.835.598.)
Correspondiente A Los
Siguietes Conceptos:
Salarios Insolutos (Abril-
Nov 2020) 4.480.000
Cesantía 3.099.556Int.
Cesantía 337.282Prima
Servicios
2.843.977Vacaciones
1.418.792Indem. Art. 64
Cst 3.027.778Costas
2.235.369Salarios
Moratorios
36.000.000Intereses
Moratorios A Febrero
De2023
1.392.844Total54.835.598

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Segundo:
Libramiento De
Pago Por La Obligación De
Hacer En Contra De Las
Demandadas El
Trancazomr Full S.A.S. Y A
La Obra S.A.S., Quienes
Deben Solicitar Al Fondo
De Pensiones Al Que Se
Encuentre Afiliado El Actor,
La Liquidación Con Cálculo
Actuarial, Intereses
Moratorios Y Demás
Emolumentos Que Se
Generen, De Los Aportes A
Pensión Tomando Como
Ibc Los Siguietes: Mayo
2018A Mayo De 2019
690.000, Junio A Diciembre
De 2019 1.300.000 Y
Enero A Noviembre De
2020 1.500.000. Efectuada
La Liquidación La Parte

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Demandada Deberá
Cancelarlos Al Fondo
Respectivo A Satisfacción
De Éste Y A Favor De La
Demandante. Tercero:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas
De Dinero Que Tenga O
Llegare A Tenerlas
Ejecutadas, El Trancazo
Mr. Full S.A.S. Y A La Obra
S.A.S., Depositadas En Los
Bancos En Cuentas
Corrientes Y De Ahorros,
Que A Continuación
Relaciono: Banco De
Occidentepincipal, Banco
De Colombia Principal Y Av
Villa, Banco Cajasocial,
Bancoagrario, Banco Bbva,
Davivienda, Banco De
Bogota, Banco Falabella,
Bancognb Sudameris,

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Banco Popular,
Bancoomeva, Banco Itau,
Serfinanzas, Scotiabank.
Limitar La Medida Hasta La
Suma De:
63.060.937Cuarto:
Decretar El Embargo Y
Secuestro Del
Establecimiento De
Comercio De El
Trancazomr. Full S.A.S.:
Local Mr. Full Ubicado En
La Carrera 8 No 38B-10 De
Barranquilla. Limitar La
Medida Hasta La Suma De:
63.060.937Quinto: Decretar
El Embargo Y Secuestro
De Los Muebles Y Enseres
De Los Establecimientos
De Comercio De Las
Empresas A La Obra
S.A.S., Ubicada En La
Dirección Calle 57 N 36-70

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Barranquilla Y Eltrancazo
Mr. Full S.A.S, Ubicada En
La Siguiete Dirección:
Carrera 8 # 38B-10,
Siempre Y Cuando Estos
No Hagan Parte De Los
Utensilios Necesarios Para
Que El Núcleo Familiar
Obtenga Exclusivamente
Su Sustento Diario O Para
El Trabajo Individual, Salvo
Que Se Trate Del Cobro
Del Crédito Otorgado Para
La Adquisición Del
Respectivo Bien, Pues De
Constituirse Estos En La
Única Fuente De
Sostenimiento, Serian
Inembargables, Según Se
Estableció En Sentencia T-
20617 De La Corte
Constitucional. Así Las
Cosas, Es Del Caso

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Advertir Que Se Decretará El Embargo Y Secuestro De Los Bienes Muebles Y Enseres Que Se Hallen En La Dirección Señalada Por La Parte Actora, Entiéndase Por Muebles Y Enseres El Conjunto De Objetos Que Sirven Para Facilitar Los Usos Y Actividades Habituales Encasas, Oficinas Y Otro Tipo De Locales. Limitar La Medida Hasta La Suma De: 63.060.937Sexto: Negar El Decreto De Las Demás Medidas Cautelares, De Conformidad Con Lo Indicado En La Parte Motiva. Septimo: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De Pago, En

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



La Forma Prevista En El
Artículo 108 Del Cplss Y
306 Del Cgp, Advirtiéndole
A La Que Disponen De Un
Término De Cinco(5) Días
Para Hacer El Pago Y Diez
(10) Días Para Proponer
Excepciones.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200003300	Ordinario	Jose Francisco Vitola Lerma	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/03/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Sancionar Al Banco De Occidente. Segundo: Requerir Por Segunda Vez A Colpensiones Para Que En El Término Cinco (05) Días, Informe Si Colfondos Sa Procedió A Trasladarle Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Jose Franciscovitola Lerma (Cc 12.547.987), En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Ejecuta. Trascurrido Dicho Plazo El Expediente Ingresará Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520230003100	Ordinario	Juan De Dios Velaides Morales	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	30/03/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Jurisdicción, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.
08001310500520230003800	Ordinario	Kevin Francisco Andrade Esmeral	Telcom 5G	30/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Término De Cinco (05) Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, Laparte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante, Comoapoderado Principal Al Dr. Norman Rafael Sandoval Sandoval, Identificado (A) Con Cc No.73.239.916 Y Tp No. 138.650 Del Csj, Y Como Apoderada Suplente, A La Dra. Maria Del Carmenruiz Padilla Identificado (A) Con

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Cc No. 32.700.303 Y Tp
No. 67.951 Del Csj

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230003600	Ordinario	Lourdes Escorcía	Proteccion Fondo De Pensiones, Y Otros Demandados	30/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dr. David Alvarino Del Toro, Identificado (A) Con Cc No. 10.952.354 Y Tp No. 161.074 Del Csj.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520110019300	Ordinario	Luis Eduardo Pineda Espejo	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural, Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	30/03/2023	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud De Medidas Cautelares Elevada Por La Parte Actora, Conforme Lo Indicado En A Parte Motiva. Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Al Dr. Carlos Rafael Plata Mendoza(C.C. 84.104.546, T.P. 107.775), Como Apoderado De La Ugpp.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520230005000	Ordinario	Luis Felipe Barrera Galvis	Sin Otro Demandado , Administradora Colombiana Colpensiones	30/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dr. Arnaldo Arcenio Acosta Urzola, Identificado (A) Con Cc No. 15.044.114 De Sahagún(Córdoba) Y Tp No. 84.198 Del Csj.
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200012400	Ordinario	Luz Aminta Barba Palacio	Colpensiones Y Otros	30/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Tres (03)Días De Octubre Del Dos Mil Veintidós (2.022), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520230002600	Ordinario	Martha Irene Pajaro Vargas	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	30/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dra. Maria Jose Lopezcabrera, Identificado (A) Con Cc No. 1.045.738.909 Y Tp No. 322.301 Del Csj.
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520230005400	Ordinario	Olga Lucia Crespo Serrano	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca, Clave Integral C.T.A.	30/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dra. Alejandra Delgado Lozano, Identificado (A) Con Cc No. 1.018.440.220 De Bogotá D.C. Ytp No. 327166 Del Csj.
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001310500520170016100	Ordinario	Oscar Gil De La Hoz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	30/03/2023	Auto Decide - Primero: Corregir El Numeral 1 De La Providencia Dictada El Día 17 De Marzo De 2023, Quedando De La Siguiente Manera: Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Reposición Contra La Providencia De Fecha 10 De Marzo De 2023, Que Resolvió No Acceder A La Solicitud De Autorización Para Prestar Caución.
08001310500520230002500	Ordinario	Pedro Everith Maza Avila	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Pedro Everit Maza Avila Contra Administradora Colombiana Depensiones

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Colpensiones.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto Y
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011. Séptimo: Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Francisco Peñasulbaran, Identificado Con Cc No. 8.632.539 Y Tp No. 48.714 Del Csj.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 33 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220020100	Ordinario	Wiliian Leguia Vasquez	Edificio Yuyos.	30/03/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De Diez (10) Días, Contados A Partir De La Notificación De Esta Decisión, Gestione El Trámite De Notificación De La Demandada En Los Términos Descritos En Las Consideraciones De Esta Providencia, Y Para Que, En Igual Lapso, Suministre Las Constancias De Rigor, So Pena De Ordenar El Archivo De Las Diligencias Conforme Lo Dispone El Parágrafo Del Art. 30 Del Cplss.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d2aa8eb3-f7c0-485d-9914-63bb19351c95